

ACTA

Reunión Extraordinaria Sincrónica del Senado Académico Celebrada el 27 de enero de 2022

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Nancy Abreu Báez
Carmen T. Acevedo Ríos
Javier R. Almeyda Loucil
Marta Álvarez Burgos
Sylvia Bofill Calero
Agnes M. Bosch Irizarry
Lyvan Buntin Rivera^A
Carmen Campos Esteve
Delvin Caraballo Rodríguez
Néstor M. Carballeira Cabranes
Mayra B. Chárriez Cordero¹
Jorge L. Colón Rivera
Juan C. Delgado Rodríguez
Gloria Díaz Urbina
Nivia A. Fernández Hernández²
Luis A. Ferrao Delgado³
Ivonne Figueroa Hernández
Carmen A. Figueroa Jiménez
Jorge F. García Báez
Anna L. Georas Santos^A
Carlos I. González Vargas
Rafael L. Irizarry Odlum^A
Heeralal Janwa
María I. Jiménez Chafey
Mayra O. Jiménez Montano
Jorge L. Lizardi Pollock^A
Kuyaguaribo Y. López Correa^A
Anaïsa López Cedres
Nicolás A. Luzzi Traficante

Fabiana I. Marini Martínez
Rafael Marrero Díaz
Edwin J. Martínez Hernández
María del R. Medina Díaz
Julio Y. Mercado Ávila
Dolores Miranda Gierbollini^A
Vivian I. Neptune Rivera⁴
Tanisha Orejuela Acosta
Channel J. Peñaloza Parrilla
Melanie A. Pérez Ortiz
Marian E. Polhill
Ana H. Quintero Rivera
Rosaura Ramírez Ordoñez
Manuel A. Rivera Acevedo
Miguel A. Rivera Álvarez
Tayna M. Rivera Rodríguez
Juanita Rodríguez Marrero
Javier E. Rodríguez Rodríguez
Carlos J. Sánchez Zambrana
Janine Santiago Santiago
James P. Seale Collazo
Haydeé Seijo Maldonado
Nellie E. Torrado Pérez
Julio C. Vallejo González
Angélica Varela Llavona²
Lizzette M. Velázquez Rivera
Betsaida Vélez Natal
Coralie Pacheco Valcárcel*

A: Ausente

E: Excusado(a)

FRRP: Fuera del Recinto en Gestión Oficial

*Procuradora Estudiantil, invitada permanente

¹Representada por: Dr. Gabriel Ramos Cortés, Facultad de Educación

²Representada por: Dra. Mariel Nieves Hernández, Decanato de Asuntos Académicos

³Representado por: Dra. Nivia A. Fernández Hernández, Presidenta Pro Tempore

⁴Representada por: Prof. Oscar Miranda Miller, Escuela de Derecho

Presidió: Dra. Nivia Fernández Hernández, Presidenta Pro Tempore

Secretaria del Senado: Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria de Réconds: Sra. Yahaira Ramírez Silva

Asesor Parlamentario: Sr. Angel Echevarría Arzán

Una vez verificado el cuórum¹, dio comienzo la Reunión Extraordinaria a Distancia celebrada de forma sincrónica el jueves, 27 de enero de 2022, de 2:02 p. m. a 4:26 p. m., a través de Microsoft Teams. La agenda fue la siguiente:

Agenda

1. Consideración del instrumento de evaluación al rector presentado por el Comité Especial para Evaluar al Rector – Sen. Juanita Rodríguez Marrero
2. Clausura

*Senado Académico
Secretaría*

¹ Cuórum:	
Total de senadores:	56
Fuera del Recinto en gestión oficial:	<u>- 0</u>
Total:	56
Cuórum:	29
Votos necesarios para aprobar una moción:	16

Una vez constituido el cuórum, la señora presidenta pro tempore saludó al cuerpo y dio comienzo a la reunión extraordinaria sincrónica celebrada el jueves, 27 de enero de 2022, a través de Teams. La reunión comenzó a la 2:02 p. m.

Punto núm. 1: Consideración del instrumento de evaluación al rector presentado por el Comité Especial para Evaluar al Rector – Sen. Juanita Rodríguez Marrero

Al comienzo, una senadora ex officio presentó una moción a los efectos de escuchar el informe de la presidenta del Comité, seguido de que haya una discusión abierta y, posteriormente, una discusión del documento *ad seriatim*. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

La presidenta del Comité proyectó una presentación del informe del Comité y explicó el mismo. Finalizada su presentación, se abrió el espacio para tener una discusión abierta del tema en el que varios senadores presentaron las siguientes preguntas o comentarios:

- ¿Cuáles fueron los criterios de investigación y deberes que se utilizaron para la búsqueda del candidato de rector?
R: La presidenta del Comité respondió que el Comité vio los criterios y el informe cuando se tomó la decisión. El instrumento de evaluación tiene al menos tres criterios sobre la investigación, cómo se facilita en Puerto Rico y en el exterior y desde el punto de vista económico, si se auspicia ese tipo de actividad. Una senadora claustral y miembro del Comité aclaró que vieron la Certificación Núm. 35, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico, cómo se evaluó al rector, además del instrumento enviado por Presidencia en que se sugirieron las áreas de evaluación para todos los rectores. De esa manera se atemperó el documento que presentó el Comité.
- Cuando se envió el documento para hacer observaciones en el foro, se vio dividido en dos *hemisferios*: preguntas generales y preguntas para los estudiantes. El Comité presentó tres versiones del instrumento para acoger a los sectores. ¿Cuáles son las ventajas que le ve el Comité a la sectorización?
R: La presidenta del Comité respondió que hay preguntas que se deben utilizar para toda la comunidad universitaria. Hay unas áreas que son más pertinentes a cada sector. El Comité se dejó llevar por el instrumento del Recinto de Mayagüez y luego se hicieron las segmentaciones en la narración. Una senadora claustral y miembro del Comité indicó que les fue difícil desarrollar el documento por la limitación de tener diferentes documentos para diferentes poblaciones de la comunidad. Una de las limitaciones fue que si se envía un documento extenso no obtendrían respuesta.

En cambio, una senadora estudiantil y miembro del Comité aclaró que, los estudiantes no entienden del todo muchos elementos administrativos y puede afectar el resultado. El lenguaje de los tres instrumentos se simplificó lo más posible.

Finalizados los turnos se procedió a considerar *ad seriatim* el *Cuestionario desarrollado por el Comité Ad Hoc para la Evaluación del desempeño de las labores del rector* (sector docente).

A. Planificación Institucional

Ítem #1

- Se preguntó si se podía abundar más respecto al lenguaje “la agenda de la Universidad”.
R: En respuesta a la pregunta anterior se refiere a la misión, visión de la Universidad y los buenos componentes que se pueden extraer de los planes estratégicos.
- La presidenta *Pro Tempore* solicitó al Cuerpo redactar en el chat las recomendaciones para los miembros del Comité.
- Se presentó una preocupación acerca de las distintas categorías de respuestas que se emplean en los instrumentos (muy bueno, bueno, regular, mejorable e insuficiente) que no se han definido de forma apropiada. Además, la senadora claustral preguntó, si se va a hacer una escala bipolar o unipolar y cuál es la diferencia entre las categorías bueno, regular y mejorable.
R: Los reactivos que el Comité utilizó fueron los mismos del Recinto de Mayagüez. En el instrumento de autoevaluación que envió el doctor Haddock se utilizaron las categorías: *cumple, cumple parcialmente o no cumple*. La presidenta del Comité indicó que pueden utilizarlas, pero que también se deben definir los reactivos.
- Se recomendó que podrían ser cuatro categorías, con las debidas definiciones (por ejemplo, Excelente, Muy bueno, Bueno, Deficiente).
R: No pueden ser pares, tiene que ser nones.
- Se recomendó incluir agenda o planes, ya que además del plan de trabajo está el Plan Estratégico del Recinto. El texto propuesto es: Ítem 1. Articula una visión o planificación en el Recinto de Río Piedras en armonía con la agenda de la Universidad de Puerto Rico.

Con el propósito de acelerar los trabajos, se dio una lectura rápida del contenido de los criterios del instrumento para luego discutirlo.

Se presentó una moción para dar por recibido el informe del Comité y se proceda a las recomendaciones del instrumento. La moción fue desierta al no ser secundada.

B. Gestión administrativa

Ítem #5

- La gestión administrativa contempla las áreas físicas abiertas o externas. Sin embargo, se han planteado preocupaciones en términos internos de la planta física, incluso edificios. Es importante qué ocurre con la planta física y en el manejo que se le están dando a los fondos que se solicitaron de FEMA para arreglar estructuras en el Recinto. Si el ítem se refiere solamente a la parte externa, se recomendó que se incluya la parte interna.
- Se presentó como preocupación que los ítems tienen dos o más ideas. Si se está utilizando como referencia la Certificación Núm. 115, Año 2015-2016, de la Junta de Gobierno, tiene problemas de construcción de ítems y provoca que cuando se conteste la propuesta no sea aceptada.
R: El Comité tiene que analizar dónde hay dos criterios juntos.

Una senadora claustral señaló que la naturaleza de los comentarios que recibe el documento se enfoca en la construcción del documento y en el Recinto contamos con expertos en ese tema, por lo que presentó una moción a los siguientes efectos:

*"Que los cuestionarios desarrollados por el **Comité Ad Hoc para la evaluación del desempeño de las labores del rector, doctor Luis Á. Ferrao Delgado**, sean presentados a expertos para la revisión del contenido y la redacción de los ítems, así como la construcción del instrumento."*

Hubo oposición, por lo que se asumió turno a favor y en contra. Posteriormente, se envió el formulario para la votación electrónica. El resultado de la votación electrónica fue:²

A favor: 20
En contra: 18
Abstenido: 6

² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 82, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

Un miembro del Comité solicitó:

"Que el Cuerpo elija más miembros para el Comité Ad Hoc."

La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

El Cuerpo acordó por consentimiento unánime:³

"Solicitar a la Presidenta Interina, doctora María Olavarría Cruz, una extensión de tiempo hasta el 31 de marzo de 2022, para llevar a cabo el proceso de evaluación de las ejecutorias del rector del Recinto de Río Piedras, doctor Luis Á. Ferrao Delgado."

Se presentó una moción a los fines de que el Cuerpo presente al Comité los nombres de los expertos a quienes se les enviará el documento para su revisión. Uno de los nombres recomendados fue el de la senadora María del R. Medina Díaz, quien agradeció la oportunidad y confianza y se ofreció voluntariamente para participar de ese grupo.


Un senador claustral presentó como moción que se incorpore como un asunto nuevo de la reunión ordinaria del 3 de febrero el que se provean los nombres de los expertos para la revisión del contenido y la redacción de los ítems, así como la construcción del instrumento. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

Punto núm. 2: Clausura

Se presentó una moción de cierre, la cual fue secundada y aprobada por consentimiento unánime. Los trabajos de la presente sesión culminaron a las 4:26 p. m.


Yahaira Ramirez Silva
Secretaria de Récord

Certifico correcto:


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado Académico
Según aprobado el 24 de febrero de 2022.

³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 83, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.